

**INSTITUTO VASCO
DE CRIMINOLOGÍA**

**KRIMINOLOGIAREN
EUSKAL INSTITUTUA**

Plan Anual de Gestión
2025

Aprobado en el Consejo celebrado el 11 de febrero de 2025



El IVAC-KREI es un Instituto universitario interdepartamental perteneciente a la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), cuyas actividades prioritarias son la investigación, el asesoramiento y la formación especializada e interdisciplinar en ciencias criminológicas y victimológicas, ocupándose igualmente del fomento del estudio y de la transferencia de conocimiento a la sociedad.

Desarrolla sus proyectos potenciando su presencia europea, así como su integración en redes internacionales, aspirando a ser un referente por su excelencia investigadora y docente y su vocación de servicio a la sociedad.

El IVAC/KREI mantiene su compromiso de ser un Instituto gestionado con criterios de excelencia, servicio público y responsabilidad social, en línea con su Plan Estratégico plurianual, incidiendo en:

- un marco de financiación abierto, diverso y estable;
- nuevas plazas de investigadores permanentes;
- y mejora continua de la actividad investigadora, de asesoría y docente, adaptada a una sociedad digitalizada e inmersa en retos demográficos, sociales violentos y climáticos.

El Plan Anual de Gestión del IVAC-KREI (PAG) constituye para cada ejercicio presupuestario, el instrumento de dirección por objetivos del Instituto. Incluye las actividades que se pretenden realizar para dar cumplimiento a los objetivos formulados en el marco de la Planificación Estratégica 2024-2028, abierto a debate en su elaboración en el primer trimestre de 2024.

Ante el aumento de la desigualdad global, la polarización violenta y los conflictos bélicos, el IVAC-KREI favorece como principio el respeto y diálogo como vías prioritarias de resolución de conflictos y destaca su defensa de los derechos humanos, en particular de los grupos más olvidados, en una sociedad crecientemente multicultural y diversa.

EJE 1. INVESTIGACIÓN

ASEGURAR Y PROMOVER EL PERFIL INVESTIGADOR DEL INSTITUTO CONSIDERANDO LA NUEVA NORMATIVA EN VIGOR (VÉASE PE)

Objetivo 1.1.: Promover la formación del personal investigador		
Acciones	Actividades 2025	Observaciones
1.1.1. Promover que el Instituto sea el centro de aplicación de becas pre y postdoctorales, en su caso, en colaboración con Departamentos y Centros	- Apoyar en condiciones de igualdad y con medidas de seguimiento para el aprendizaje de todas las solicitudes demandadas y presentadas.	Responsable: Gema Varona
1.1.2. Facilitar y promover la formación del personal investigador mediante cursos y acciones formativas ofertadas por la UPV/EHU y, en su caso, por el propio IVAC-KREI, entre otras, mediante sesiones específicas a través de los seminarios permanentes de investigación	Incentivar acciones formativas, incidiendo en aspectos novedosos tanto en materia de acreditación y transferencia como de metodología en la investigación: Biblioteca, Servicios Generales de Investigación.	Responsable: Isabel Trespaderne
1.1.3. Reforzar la dinámica de los seminarios permanentes de investigación.	- Mantener la organización de al menos un seminario por cuatrimestre, incidiendo en la participación de representantes de todos los grupos de investigación del IVAC-KREI con un calendario preestablecido y acordado, así como de seminarios ad hoc para compartir conocimientos de investigadores noveles e invitados en el IVAC/KREI o expresamente para el seminario. Incentivar la propuesta de seminarios por cualquier persona miembro o colaboradora del IVAC/KREI, con apertura a la sociedad.	Responsable: Leire Berasaluze / JL de la Cuesta
1.1.4. Promover estancias en otros centros del personal investigador del Instituto y acoger personal investigador ajeno.	- Difundir las convocatorias para estancias y, en todo caso, el acceso a las convocatorias más acordes con la misión y ejes estratégicos del Instituto.	Responsable: Jorge López

Objetivo 1.2.: Promover una investigación de excelencia, multidisciplinar que contribuya a la internacionalización de la actividad científica		
Acciones	Actividades 2025	Observaciones
1.2.1. Apoyar los grupos de investigación estables del IVAC-KREI y las iniciativas de nuevos grupos de investigación que obtengan el VºBº del Consejo del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar al Grupo de Investigación en Ciencias Criminales (GICCAS). Renovación en 2025. - Apoyar al Grupo de Investigación en Criminología Aplicada (Crim-Ap). - Apoyar la solicitud de otro grupo que pueda constituirse. 	Responsable: Gema Varona
1.2.2. Impulsar la cooperación entre grupos de investigación o personas investigadoras del Instituto, de distintas áreas de conocimiento y Universidades o centros, incrementando el carácter interdisciplinar de los grupos y abordando propuestas conjuntas de gran envergadura que favorezcan su impacto y visibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de un seminario permanente de investigación por cuatrimestre. - Difundir y promover la participación en los Premios Antonio Beristain Ipiña y Jean Pinatel, así como otros externos como el de Javier Gómez Elozegui. - Apoyar la participación de investigadores que potencialmente puedan ser miembros del IVAC-KREI. 	Responsable: Virginia Mayordomo, Leire Berasaluce, Izaskun Orbeago
1.2.3. Estrechar relaciones con grupos de investigación locales, estatales e internacionales de prestigio, incentivando la movilidad, el intercambio y los proyectos de investigación en colaboración.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en Red Empiric + y otras redes, en particular Enlight y Erasmus+. 	Responsable: Gema Varona, Idoia Igartua, María Ochandorena, Ane Viana
1.2.4. Mantener y desarrollar las líneas de investigación del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones transversales y de coordinación 	Responsable: Gema Varona
1.2.5. Difundir, potenciar y apoyar la participación en convocatorias internacionales, estatales y autonómicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la contratación temporal de una persona con dedicación específica a la exploración y elaboración de propuestas. - Fomentar la participación en convocatorias y difundirlas a nivel de equipos/grupos de investigación, proponiendo a una persona que se encargue semanalmente de revisar las convocatorias 	Responsable: Ana Pérez Machío y Gema Varona María Ochandorena

Objetivo 1.3.: Responder a través de la investigación a las demandas de conocimiento e innovación de la sociedad		
Acciones	Actividades 2025	Observaciones
1.3.1. Consolidar y fomentar la investigación con entidades públicas y privadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de una Jornada sobre Criminología traslacional o aplicada (sobre transferencia e impacto real de resultados de la investigación), coincidiendo, en su caso con el Encuentro Antonio Beristain, donde puede invitarse a los colaboradores tradicionales junto con otros agentes sociales potencialmente interesados para escuchar sus necesidades de investigación, evaluación, asesoramiento o formación. - Invitar a participar junto con algún miembro del Instituto en convocatorias de concurrencia competitiva, en relación a cuestiones que resulten de su interés <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la participación en convocatorias con “Asociaciones, ONGs”. La Convocatoria de Proyectos Universidad-Empresa-Sociedad 	Responsables: IPs de los Grupos de investigación del IVAC-KREI, junto con cualquier colaborador/a interesado/a
1.3.2. Publicar los resultados de la investigación en revistas científicas del área al objeto de difundir el conocimiento ¹	<p>e-Eguzkilore, buscar los medios para la mejora de su indexación. International e-Journal of Criminal Sciences, fomentando la mejora de su indexación y acceso abierto en repositorios en cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>Promover nuevas herramientas de difusión de la investigación: podcast.</p> <p>Dar visibilidad al Instituto en la “Noche Europea de la Ciencia”.</p>	Responsables: Ana Pérez, equipo editorial e IPs de los Grupos de investigación del IVAC-KREI

¹ Véanse los criterios actualizados de evaluación de la actividad investigadora de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

EJE 2. FORMACIÓN

MANTENER UNA ACTIVIDAD FORMATIVA INNOVADORA Y DE CALIDAD.

Objetivo 2.1.: Desarrollar una actividad formativa innovadora y de calidad, tanto presencial como on-line, que responda a las necesidades del entorno presente con visión de futuro		
Acciones	Actividades 2025	Observaciones
2.1.1. Diseñar e implementar una formación especializada en colaboración con entidades sociales, instituciones y empresas.	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la posibilidad de diseñar un postgrado de complementariedad con el Grado de Criminología. - Fomentar las propuestas de cursos complementarios desde los distintos equipos de investigación 	<p>Responsable: Juan Aldaz y Ana Pérez Machío, César San Juan</p> <p>Responsable: IPs de los Proyectos</p>
2.1.2. Promover la asesoría como estrategia orientada a responder a necesidades del entorno.	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar el laboratorio de Justicia Restaurativa (LJR) - Reforzar la unidad de Psicología Jurídica y Forense. 	<p>Responsable: Gema Varona</p> <p>Responsable: César San Juan</p>

Objetivo 2.2.: Impulsar la internacionalización de la formación mediante la participación con Universidades del eje Aquitania, proyectos Erasmus + y la realización de Convenios de Colaboración y potenciación de los ya existentes		
Acciones	Actividades 2025	Observaciones
2.2.1. Promover la colaboración y participación con las Universidades del eje Aquitania y Erasmus +, incrementando la movilidad de PDI, PIC, y otros colectivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar la colaboración con Bayona promoviendo estancias con colaboraciones significativas en línea con la normativa vigente sobre acreditaciones de PDI. - Promover la realización de estancias de investigación en Centros de Investigación extranjeros, en general 	<p>Responsable: Isabel German</p>

EJE 3. GOBERNANAZA Y RECURSOS

MEJORAR LA COMUNICACIÓN, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN.

Objetivo 3.1.: Mejorar la comunicación e imagen del IVAC-KREI		
Acciones	Actividades 2025	Observaciones
3.1.1. Potenciar los canales de comunicación e información para fomentar la participación de los diferentes colectivos, favoreciendo el alineamiento con los objetivos del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir el PE 2024-2028 y el PAG 2025 entre los miembros del IVAC-KREI. - Atender las propuestas de los diferentes colectivos del Instituto. 	Responsable: Isabel Trespaderne y Jorge López
3.1.2. Activar el Comité de Honor del IVAC-KREI	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la contribución del Comité de Honor, en especial, a las líneas generales de la planificación estratégica, las relaciones con la sociedad, la presencia y relaciones internacionales. 	Responsable: JL de la Cuesta
3.1.3. Promover la presencia e imagen del Instituto en la UPV/EHU y en la sociedad y, en particular, mediante su memoria y actividades a través de una mejor gestión y diseño de la web y del uso de las redes sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la presencia e imagen del Instituto mediante su web. - Mejorar la presencia del IVAC-KREI y de sus actividades en Redes Sociales. - Diseñar un sistema de recopilación de la información y datos para la elaboración de la Memoria Anual que minimice los costes burocráticos y administrativos y maximice los beneficios individuales e institucionales. 	Responsable: JL de la Cuesta y Virginia Mayordomo, con ayuda de investigadoras noveles, en concreto, Devi Yerga, y, en su caso, personal temporal contratado al efecto
3.1.4. Fortalecer la política de alianzas.	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar y apoyar a la Cátedra Antonio Beristaín Ipiña al objeto de contribuir en el mantenimiento y difusión de su legado, en especial con el Premio A. Beristain. - Colaborar y apoyar al Centro Internacional de Investigación sobre la Delincuencia, la Marginalidad y las Relaciones Sociales (DMS). - Fortalecer las alianzas con otros Institutos/Grupos de Criminología, Centros de investigación, etc. 	Responsable: JL de la Cuesta / Virginia Mayordomo Responsable: JL de la Cuesta / César San Juan Responsable: Ana Pérez Machío

Objetivo 3.2.: Mejorar la eficacia y la eficiencia del gasto y favorecer nuevas vías de captación de recursos		
Acciones	Actividades 2025	Observaciones
3.2.1. Procurar la mejora de la situación de las personas contratadas, PDI y PAS, con base en financiación externa.	Contacto con diferentes organismos dentro y fuera de la Universidad.	Responsable: Gema Varona
3.2.2. Garantizar los recursos mediante acciones de captación de financiación.	Representación y participación en actos institucionales y sociales.	Responsable: Consejo IVAC-KREI y Presidente del Comité de Honor
3.2.3. Promover convenios y/o contratos con entidades externas, en especial, con la Administración de diferentes niveles y con organizaciones locales.	Celebración de actividades de difusión y transferencia donde puedan escucharse y detectarse necesidades.	Responsable: Consejo IVAC-KREI y Presidente del Comité de Honor
Objetivo 3.3.: Potenciar procesos de mejora continua de la organización y gestión del Instituto.		
Acciones	Actividades 2025	Observaciones
3.3.1. Facilitar el desarrollo profesional del PAS del Instituto, orientado a la carrera profesional.	- Facilitar la realización de cursos de formación orientados al desarrollo profesional.	Responsable: Jorge López
3.3.2. Promover una gestión próxima con los miembros del Instituto a los efectos de detectar necesidades y articular posibles soluciones.	- Programar reuniones periódicas a lo largo del año.	Responsable: Gema Varona

Otros colaboradores

D. José Álava Cabrero (jubilado, ha proporcionado contacto)

Policía Científica

D^a. M^a Carmen Baigorri Soler

Médico Forense Titular del Instituto Vasco de Medicina Legal

D^a. Reyes Goenaga Olaizola

Magistrada. Audiencia Provincial de Bizkaia

Dr. Francisco J. Llera Ramo

Catedrático. Dpto. de Ciencia Política y de la Administración. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Dr. José Antonio Lozano Alonso

Dpto. Ciencia de la Computación e Inteligencia artificial. Facultad de Informática

D. Augusto Maeso Ventureira

Magistrado Audiencia Provincial de Gipuzkoa

Dr^a. Bárbara Torres Gómez de Cádiz

Profesora Agregada. Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos Facultad de Psicología

Colaboradores Posgrado:

- **Ana Eugenia Abasolo Telleria**
- **Jone Aliri Lazcano**
- **Rogelio Alonso**
- **Fernando Álvarez**
- **Enrique Azorín**
- **Teresa Díaz**
- **Javier Óscar Fernández Cucó**
- **Carlos Fernández de Casadevante**
- **Teresa Fernández Ezkurdia**
- **Javier Gómez Zapiain**
- **Cristina Guerricaechevarria**
- **Leire Izaguirre García**
- **Gregoria Mendiguren**
- **Victoria Noguero**
- **María Ochandorena**
- **Ixusko Ordeñana Guezuraga**
- **Leire Padilla**
- **Noemí Pereda Beltrán**
- **Jorge Porras**
- **Izaskun Porres García**
- **Rocío Salazar**
- **Asun Santos**
- **Ignacio José Subijana Zunzunegui**
- **Fermin Torrano**
- **Aitor Zaldua**
- **Javier Zaragoza Tejada**